

Un caso notable.

El proceso que el diputado irlandés ha entablado al célebre periódico *The Times*, con motivo de los artículos que éste ha publicado contra los señores de la Liga Agraria, es uno de los hechos más dignos de atención y estudio de la vida moderna. En él, un periódico por sí solo, pero sostenido sin duda por una masa de opinión y por auxiliares poderosísimos, que quieren combatir el movimiento separatista irlandés, no ha vacilado en denunciar en la forma más solemne, publicando documentos y revelando actos de los conspiradores con la organización secreta y los procedimientos de una asociación que, siendo en apariencia exclusivamente política, se relaciona con crímenes que han causado ya numerosas víctimas y amenazan la seguridad y aun la integridad de Inglaterra.

Como las revelaciones que desde hace ya un año ha ido acumulando el *Times* contenían acusaciones tan graves contra los jefes del movimiento que se llama *home rule*, uno de los más comprometidos, Mr. O'Donnell, se decidió a llevar la cuestión a los tribunales, y acusó al *Times* de injuria y calumnia, ó sea, según el lenguaje inglés, de libelo infamatorio. Acudió, en efecto, el *Times* a los tribunales, y se presentó defendido por un abogado notabilísimo que no cede en reputación y en prestigio a los que a su vez defendían la causa de O'Donnell. Hechos posteriores han revelado que no solo el abogado, por decirlo así oficial de O'Donnell, sino los hombres más notables del partido *parnellista* como Mr. Ch. Russell, y quizás el más mo Gladstone, habían aconsejado los medios de defensa de O'Donnell, a pesar de lo cual, según este mismo reconoce en una carta recién publicada, ha sufrido un completo fracaso, que dando ante la opinión en mal lugar.

Este hecho notabilísimo en que una de las más graves cuestiones de la vida pública inglesa se madura y quizás se resuelve por la opinión representada en un periódico, y sostenida ante los tribunales por ciudadanos inteligentes y dignos, recuerda otro hecho igualmente interesante, pero ya olvidado, del periódico *The Times*. Hace ya más de treinta años que uno de sus redactores descubrió los fraudes que se cometían por ciertos armadores, que aseguraban fraudulentamente sus barcos. *The Times* denunció el hecho, y las personas acusadas lo llevaron ante los tribunales. Quiso entonces la gran compañía de seguros titulada el «Lloyd» venir en auxilio de *The Times*, y como los procesos en Inglaterra son tan costosos, proporcionalmente los medios de defenderse; pero *The Times* se negó y mantuvo solo su derecho hasta obtener la absolución. Entonces el «Lloyd» creyó deber consignar este hecho, inscribiendo con letras de oro en una gran lámina de mármol que puede verse en el *Stock Exchange*, sus principales rasgos, y sobre todo, el elogio que merecieron el valor cívico y la abnegación del periódico.

Al invitar a nuestros lectores a seguir con atención el actual proceso, no es solo nuestro deseo consignar uno de los ejemplos más hermosos de la libertad moderna, sino traer al activo de la prensa para merecer la consideración y el aprecio, estos rasgos notabilísimos, que compensan otros que con frecuencia se citan en son de censura, quizá no injustificada, de los abusos y poca aprensión de los periódicos.

La gente de mal vivir.

De El Resumen:

«Nosotros nos alegraríamos mucho de que el señor Aguilera emprendiese con decisión y energía esa campaña queles anunciamos; lo uno por lo que redundaría en bien general, y lo otro porque confirmaría nuestras creencias particulares acerca de las cualidades que debe reunir un buen gobernador. En esa tal... viven lo mismo el señorito que por el camino de la holganza, del vicio y de la ostentación llega al delito, que el hombre del pueblo que no quiere resignarse con la ineludible necesidad de trabajar a que vive sujeto.»

El Estándar dice a su vez:

«En ninguna capital de la Europa civilizada, excepto Madrid, se permite que estén abiertos los cafés ni los sitios públicos de diversion más allá de las doce de la noche. Se supone que todo el mundo trabaja, y el que tiene que levantarse temprano para el trabajo no puede estar de huelga a las altas horas de la madrugada.»

Otros periódicos continúan analizando ciertos vicios sociales, en Madrid muy de relieve; y aconsejan a las autoridades que pongan mano en ello.

Pero la tarea no es tan fácil, porque hay cosas nocivas, que no caen bajo el Código penal.

Por el mero hecho de llevar sombrero de alas tendidas, el pelo sobre la sien, y pasar parte del día y de la noche, en los toros, en las tabernas y en los cafés del cante flamenco; por esto no van a prender a nadie.

Además, que exagerando mucho las cosas, vendríamos a parar en que solo se ha conocido la criminalidad desde que hay toros, cante flamenco y chulería madrileña; lo cual no es posible admitir.

Todos los delitos, sean los que fueren, los cometen los altos ó los perpetren los humildes, claro es que deben ser castigados; pero las malas costumbres, las fiestas peligrosas y las acciones rayanas a malos pasos, todo esto es lo que debe ser asado, perseguido y ridiculizado por los periódicos, para que los hombres de vida regular se fortifiquen en sus hábitos, y la gente frívola ó maleante se detenga en la pendiente, ó se avergüence de su género de vida.

Mil veces más que las autoridades y las leyes, pueden hacer en este camino los periódicos.

La cuestión de los alcoholes.

En las provincias de Zaragoza, Tarragona, Valencia y Lérida se han celebrado —anones importantes de fabricantes y expendedores de

licores, acordando pedir al gobierno que se supriman los aforos y que se rebajen las patentes. En Málaga es posible que se celebre mañana una manifestación pacífica después de una reunión previa para dar lectura a una exposición que los manifestantes elevan al gobierno, pidiendo reformas en la ley de alcoholes.

En Huesca han comenzado el lunes los aforos, y por lo que se refiere a las provincias Vascongadas, han terminado ya los comisionados sus conferencias con el señor ministro de Hacienda, habiendo acordado que en el preámbulo del decreto se haga constar que las bases se han formulado de comun acuerdo y mutuas transacciones.

Las patentes se cobrarán por encabezamiento, siendo la cifra de las tres provincias 62.000 pesetas.

La rebaja que se hace a las tres diputaciones en los encabezamientos que han pagado por consumos al Tesoro, será de unas 192.000 pesetas.

El total que se podrá recaudar en las Aduanas por lo que se consume en las Provincias Vascongadas, a razón de 75 pesetas por hectólitro de alcohol puro, importará, según nuestros informes, 1.250.000 pesetas.

Las Diputaciones están autorizadas para hacer los recargos provinciales y municipales é intervenir en las operaciones de aforo, aunque siempre bajo la alta inspección de los delegados del gobierno.

Este concepto afecta a las provincias de Alava, Vizcaya y Guipúzcoa.

Campana contra el «mildew».

Anteaayer por la mañana llegaron a Zaragoza el director general interino de agricultura señor Arias Miranda, acompañado del ingeniero jefe de negociado de la citada dirección, señor Gordillo.

En la estación les esperaban el gobernador civil Sr. Montes, el presidente de la Diputación Sr. Castillon, los diputados Sres. Aguirre y Sainz, el alcalde Sr. Varanda, los tenientes de alcalde Sres. Angles y marqués de Villafraanca, los Sres. Otero y Rivera y algunos amigos particulares del Sr. Miranda.

Préviamente citada, se reunió ayer por la mañana la comisión provincial, asistiendo a la sesión los Sres. Arias Miranda, Montes, Castillon y Gordillo; los Sres. Solano, Otero y Rivera, como personas competentes en el asunto del mildew, y los propietarios Sres. Angles y Portina.

El Sr. Arias Miranda, que ocupó la presidencia, dijo que su visita y la del Sr. Gordillo obedecían a deseos del gobierno y del ministro de Fomento, que ansian atender preferentemente las cuestiones agrícolas. Invitó a los reunidos a que emitiesen su opinión para ilustrar el asunto.

El profesor químico de la Granja Modelo, señor Solano, hizo una breve historia del desarrollo de la plaga en aquella provincia, desde 1885; reseñó los medios con que se le había combatido, exponiendo a la vez el celo que en este asunto ha desplegado siempre la Diputación provincial.

Leyó después las bases de un proyecto de concurso que había presentado la tarde anterior a la comisión provincial, y que son las siguientes:

1.ª Se establecerán viñas experimentales en los distritos de Cinco Villas, Cariñena, Calatayud, Moncayo y Zaragoza.

2.ª Se concederán seis premios honoríficos y pecuniarios a las corporaciones ó particulares que más se distinguen en la campaña de este año, bien por el cuidado que pongan en la aplicación de los remedios, bien por algún descubrimiento de importancia.

3.ª Se celebrarán inmediatamente en las poblaciones designadas para la instalación de viñas experimentales, concursos de operarios de ambos sexos, distribuyéndose modestos premios a los que sobresalgan en la aplicación de los remedios.

4.ª Se pone a disposición del público una colección de aparatos rociadores, indicando su precio, puntos de venta, etc.

5.ª Se entregará al propietario las primeras materias a mitad de precio, siempre que sea el primero que se recolecta y ejecute lo anterior en su respectiva localidad.

6.ª Se gestionará de las compañías ferro-carrileras el transporte gratuito de las primeras materias.

7.ª Se establecerá un laboratorio criptogámico con el fin de hacer estudios.

8.ª Se procurará estimular con ventajas positivas la creación de bodogas societarias.

9.ª Se mantendrá comunicación frecuente con Francia é Italia a fin de conocer cuanto se refiere al mildew.

10.ª Se celebrará en Zaragoza a fines de Octubre una reunión de los interesados en la riqueza vitícola, con objeto de comunicar observaciones y darlas publicidad.

El Sr. Arias Miranda manifestó que recogía las bases propuestas para el concurso, a fin de hacerlas llegar al señor ministro de Fomento, y afirmó que las medidas de inmediata aplicación, como el empleo del sulfato de cobre y lechadas de cal, podían ponerse en práctica desde el día.

En resumen, se adoptaron los siguientes acuerdos: Que el Sr. Rivera saliera aquella misma tarde para la comarca de Tarazona a fin de comenzar los trabajos; el Sr. Otero se encargará de la de Zaragoza; el ayudante de la Granja-Modelo de la de Pineque, y el Sr. Solano, a ruego del director de Agricultura, se hará cargo de la colonia agrícola del Sr. Barril.

La aplicación del remedio costará de 2 á 17 pesetas hectárea, según el procedimiento que se emplee. Esto declaró el Sr. Gordillo interrogado por el Sr. Almergo.

El Sr. Solano, contestando a una pregunta del señor gobernador, dijo que él le habían salido más baratas sus experiencias.

Se acordó publicar una circular dando cuen-

ta de las decisiones tomadas y de los nombres del personal que se ha designado para cada comarca, a fin de que los labradores puedan dirigirse a él.

El director general de Agricultura ha ofrecido como auxilio a la Diputación para las citadas operaciones, mil pesetas y los pulverizadores necesarios.

La sesión terminó otorgando un voto de gracias a los señores ministro de Fomento, director general de Agricultura é ingeniero señor Gordillo.

Ayer tarde, a las cuatro, el director general de Agricultura é ingeniero Sr. Gordillo, acompañado de autoridades y diputados, salieron para la posesión del Sr. Barril con objeto de ensayar los medios para combatir el mildew.

La comisión provincial, que ha visitado al Sr. Arias Miranda, la observará mañana con un almuerzo en la fonda de Europa.

Viaje imperial—Los reyes de Servia.

El yacht *Derjava*.—En alta mar.—Programa del viaje.—El divorcio de los reyes de Servia.—Proposiciones del rey.—Resistencia de la reina Natalia.—Trascendencia política de la querrela conyugal.—Reseña histórica de Servia.—Terribles precedentes.—Partidos en que está dividida la corte.—Un telegrama de San Petersburgo publicado por la Agencia Havas contiene noticias precisas acerca de la próxima entrevista imperial, que nos permiten completar las que dábamos en nuestro artículo de ayer.

El Czar saldrá al encuentro de Guillermo en el yacht imperial ruso *Derjava*, que irá escoltado por dos buques de guerra. Al encontrarse en alta mar las dos escuadras, Guillermo pasará a bordo del *Derjava*, y la flota imperial hará rumbo á Cronstadt, donde se tributarán al augusto huésped los honores militares correspondientes a su alta jerarquía. Solo se defenderán en esta ciudad ambas majestades el tiempo necesario para la recepción; y una vez terminada, saldrán para Peterhof.

Así como á Guillermo acompaña el conde Herberto de Bismarck, ministro de Negocios extranjeros del Imperio germánico, el Czar, en justa correspondencia, llevará en su séquito á De Giers, á quien al efecto se ha teleografiado á Viborg, donde accidentalmente reside. También ha sido llamado a la corte de San Petersburgo el conde Schuwaloff, embajador de Rusia en Berlín.

El *Hohenzollern*, el buque elegido para transportar al Emperador de Alemania, es un barco muy ligero, pero como tendrá que acomodar su marcha a la de los cuatro acorazados que forman la escolta, no es probable que llegue a la costa de Finlandia antes del 19. Un servicio especial de buques avizos dará diariamente noticias del viaje imperial.

El escándalo servio, que desde hace días atrae la atención de Europa, ha llegado a su apogeo. El rey Milano, en vista de la resistencia de la reina á dar oídos a las proposiciones que el obispo de Nisch tenía encargo de hacerle en su nombre, ha enviado a los periódicos de Viena una relación de los agravios de la bella consorte y de las bases que para llegar a un arreglo definitivo le propuso últimamente, aunque sin resultado.

El pobre obispo estuvo tres días en Wiesbaden solicitando en vano audiencia de su soberana, hasta que convencido de que no lograría hablarla, hizo por escrito las proposiciones de que era portador y que debían ser objeto de la conferencia que solicitaba. Estas condiciones son ya del dominio público, y desde luego parecen bastante aceptables. Natalia conservaría todos sus derechos y privilegios como reina de Servia, solo que para entrar en el reino necesitaría autorización especial del rey. El príncipe heredero continuaría durante cuatro años y medio sus estudios en Alemania al lado de su madre, pasando únicamente con su padre las vacaciones.

Terminado este tiempo y llegado el heredero a la mayor edad, ayudará al rey en los asuntos de Estado. La publicación de tan moderadas proposiciones no puede menos de favorecer al rey Milano, que bien necesita mirar por sus intereses, muy comprometidos a efecto principalmente de esta desdichada querrela conyugal.

Debe recordarse que en Servia las luchas dinásticas y las contiendas personales por empuñar el cetro, mezcladas con revueltas y asesinatos, se han sucedido casi sin interrupción desde 1812. En aquel año Czerny Jorge, ó Kara Jorge, pues de las dos maneras se le llama, aseguró la autonomía de su tierra natal después de una serie de luchas, en las que desplegó todas las cualidades de un buen soldado. Algunos meses después fué derrotado por los turcos y tuvo que salir del país. En 1815 estalló otra insurrección en Servia, acudida por Milosth que, una vez victorioso, fué elegido príncipe hasta que en 1839 un motin popular le obligó a abdicar. Sucedióle poco después su hijo Miguel, que fué depuesto en una sublevación tres años más tarde. Entonces los serbios eligieron a Alejandro, hijo de su primer héroe y caudillo Kara Jorge ó Jorge el Negro.

Después de diez y seis años de reinado fué víctima también de una revolución que le derribó en 1868. El viejo príncipe Milosth volvió a ocupar el solio después de un destierro de diez y nueve años, reinando poco más de un año. Le sucedió su hijo Miguel, que reinó hasta 1868, en que fué asesinado, y como no dejó hijos, le sucedió en el trono su próximo pariente Milano, que es el rey actual. Como se ve, desde 1817 todos los soberanos serbios han caído ó bajo el puñal del asesino ó víctimas de alguna revolución. Conviene también recordar que la dinastía Czerny Jorge está desterrada, pero no está extinguida, y últimamente se ha enlazado con el príncipe de Montenegro.

La reina Natalia cuenta con un partido poderoso en Belgrado que silentan y animan los agentes rusos. El apoyo principal de su marido es el partido austríaco, y como esta es la nación fronteriza, merced á su auxilio podrá tal vez vencer las dificultades de la situación actual. El rey goza en el país de pocas simpatías, y el recuerdo de sus derrotas, algunas de ellas ignominiosas, contribuye grandemente a mermar su prestigio, y a enfriar el celo de sus partidarios.

Solo dos veces hizo la guerra, contra Turquía primero, en que gracias a la intervención de Austria no se apoderó el enemigo de la capital; y contra Bulgaria hace poco más de dos años, cuando las bisoñas milicias búlgaras, muy inferiores en número á las tropas serbias, las pusieron en la más vergonzosa derrota. Estos desastres han hecho lanzar contra Milano la acusación de falta de valor personal, acusación de que hasta hoy no ha podido lavarse.

No es de extrañar que la reina Natalia, mujer de carácter vivo y enérgico y de extraordinaria belleza, no haya simpatizado con un hombre que además de carecer de toda condición brillante, goza justa fama de descortés y poco fino.

Agréguese a esto su afición a los galanteos sin la discreción suficiente para evitar el escándalo, y se comprenderá que si alguna vez la reina en momentos de mal humor, ha criticado de manera poco edificante la conducta de su augusto conyuge, no deja en cierto modo de tener disculpas.

No lo que no la tiene ciertamente, es en sus aficiones políticas, sobre todo por ser contrarias en un todo a la independencia del país y a los intereses del rey su esposo. Y este es el principal motivo de queja de Milano, como repetidas veces hemos tenido ocasión de recordar.

Un telegrama de Wiesbaden, de cuya veracidad no respondemos, asegura que en vista de la resistencia de la reina á entregar al general Protitch el príncipe heredero, el ministro ha reclamado el auxilio de las autoridades, y á consecuencia de esto el prefecto de Nassau significó a la reina que toda resistencia á separarse del príncipe su hijo sería inútil, pues él no podría prestarle su concurso.

El crimen de Valencia.

Las últimas noticias de este misterioso crimen, las encontramos en los periódicos de aquella capital recibidos hoy y en los telegramas que publican *El Liberal* y *El Imparcial*:

Hélas aquí: «Se confirman las sospechas de la participación de Muñoz en el terrible drama del 4 de Junio, pero hemos de advertir que no habiéndose identificado todavía la letra de la carta firmada por Muñoz, falta en nuestro concepto un dato necesario para que las sospechas se conviertan en realidades.

Ayer se practicó un reconocimiento en la casa de D. Ramon Cantos, cuya puerta fué abierta por medio de la llave encontrada junto al mutilado cadáver de Antonia Galiano.

Este reconocimiento no dió resultado de importancia con relación al delito que se persigue, no constándonos á nosotros la certeza de lo que dice un colega, que afirma que se encontraron documentos que hacen suponer que el Sr. Cantos había empeñado «as alhajas de su casa y había trasladado á Barcelona las operaciones que tenía pendientes en la Bolsa.

Entre los objetos encontrados en casa de Muñoz, figuran dos frascos que contienen Hquid. Parece que han sido remitidos á Madrid para el análisis. También se han encontrado algunos libros de medicina.

No es extraño. Muñoz parece que había estudiado medicina, aunque no pasó de los primeros cursos. Es hombre de muchas habilidades, y no es la menor la que demuestra en el arte de carpintería.

El dueño de la casa de huéspedes declaró que las sillas y la palmaria halladas en la casa de la calle de Espinosa le pertenecían, confirmando cuanto ayer dijimos acerca del particular.

Ayer mañana se constituyó el juzgado en la casa de D. Ramon Cantos, situada, según dijimos, en la calle del Puerto, núm. 14, piso segundo.

Al marchar de Valencia el Sr. Cantos, parece que colocó en la puerta un candado, que arrancó ayer un cerrajero de orden del juzgado.

En la habitación se practicó un reconocimiento. El juzgado se incautó de algunos papeles que tienen relación con la vida del Sr. Cantos, especialmente durante el pasado mes.

También se verificó ayer careo de la criada del Sr. Cantos, que éste había despedido hace unos días con Evaristo Leon, detenido en San Agustín. Parece que la sirvienta declaró no conocerlo.

Y por último, ayer se remitieron en el laboratorio judicial de Madrid diferentes partes del cadáver de doña Antonia Galiano y frascos con los líquidos encontrados en la casa del crimen.

Comentarios. Parece ser que el juzgado tiene los hilos del sangriento drama y que éstos hacen suponer que el Muñoz es culpable.

Pero á partir de esta vehemente sospecha, comienzan las dudas acerca de los móviles que pudieron haber inducido á Muñoz á matar á la Antonia, y no hay manera de rehacer en la imaginación el cuadro del delito.

Es indudable que Muñoz mantenía relaciones con Antonia y que ésta, no solo se le había entregado, sino que era la única persona que le ocurría en sus necesidades.

Cabría suponer, dada la desesperada situación económica de Muñoz, que la matara para robarla ó por precio; pero contra esta suposición aparece el hecho de que después de cometido el delito Muñoz no tenía una peseta, hasta al extremo de que estuvo en Alicante y tuvo que pedir dinero con urgencia.

Esto aparte de que cuantos concocen á Muñoz le creen incapaz de cometer por sí solo delito de sangre tan horrible como el de que se le acusa.

En cuanto á lo que debió ocurrir en el teatro del crimen, son inaplicables: 1.ª La desnudez de la mujer; 2.ª El ensañamiento, que exigió pasar tiempo en la casa después de matarle; 3.ª El empleo de un narcótico; 4.ª Que tratando de dificultar la identificación del cadáver, se dejaron en la casa las ropas, que son precisamente el medio más fácil para descubrir quién era la persona asesinada; 5.ª Que un hombre solo pudiera cometer el delito, por la imposibilidad de desnudar á una mujer, lo mismo muerta que viva, sin ajar ni rasgar las vestiduras.

Telegramas de El Liberal.

Valencia 11 (10 40 n.).—La carta de Muñoz a su patrona, en que anunciaba su marcha a América, fue llevada por una mujer, que entregó el mismo tiempo las llaves del cofre. La carta llevaba sello del interior.

Dicha mujer era la planchadora de Muñoz, y a pesar de las grandes diligencias practicadas, no ha sido posible encontrarla.

En la calle del Pintor Domingo, núm. 27, vivía la planchadora que ahora no se encuentra.

Un sujeto ha asegurado que vio a Muñoz en Alicante y que le pidió dos duros. Este sujeto no ha declarado todavía.

El juzgado posee cartas de Muñoz que llevan todos sellos del interior.

Ha hablado con el carbonero que ocupa los bajos de la casa del crimen. Solo recuerda que una tarde estuvo un señor con barba a padir las llaves del cuarto. Después no vio que saliera dicho sujeto.

El dueño de la casa no da señas de la persona que fué a alquilar la casa, excusándose con que permaneció con él pocos instantes.

Valencia 12 (12 30 m.).—El detenido D. Evaristo Leonó cuyo nombre había sido tomada la casa donde se ejecutó el crimen, ha sido puesto en libertad.

El Sr. Cantos ha prestado declaración, después de la cual ha vuto to a ser iscomunicado.

Duerme con entera tranquilidad, y sin recelo en la sala de observación.

Signen las pesquisas para averiguar el paradero de Muñoz.

Dícese que las declaraciones del Sr. Cantos continuarán mañana; en las de hoy ha afirmado infidelidad de la muerta y sus relaciones con Muñoz.

El Imparcial, por su parte, publica el siguiente telegrama:

Barcelona 11 (9 42 noche).—El Sr. Cantos, esposo de la señora asesinada hace días en Valencia, se hospedaba en la fonda de Cataluña en compañía de una mujer de vida libre llamada Dolores Ruiz.

El referido Cantos salió ayer para Valencia, siendo despedido en la estación por la Dolores.

Esta se encuentra detenida.

Al ser interrogada declaró que conoce a Cantos desde hace solo quince días, ignorando que estuviese casado.

También ha dicho que no tenía ni la más ligera noticia del crimen cometido en Valencia.

Registrado el equipaje de Dolores Ruiz, se encontró un traje de lana perteneciente a Cantos.

También ha sido detenido un empleado en la horchatería valenciana de la Exposición, que estaba de visita en casa de Dolores en el momento en que la policía se presentó con objeto de prenderla.

Los dueños de la horchatería afirman que el expresado mozo no ha faltado ningún día al cumplimiento de su deber.

Otra versión.

Dícese que tal vez no se trata de un asesinato, sino de una profanación de sepultura, y quizá de una intentada suplantación de estado civil; que las ropas no se ajustan al cadáver; que éste no es el de la doña Antonia, y muchísimas otras cosas igualmente estrepandas, no tan propias de la vida real, como de algún folletín de Gaboriau, de Paul Féval ó de Fernandez y Gonzalez.

LA GACETA.

Ministerio de Gracia y Justicia.

Reales decretos de 9 de Julio nombrando para la plaza de presidente de la Audiencia de Madrid, vacante por fallecimiento de D. Isidro Antrán, a don Mariano Dis y Pescetto, que sirve igual cargo en la de Barcelona.

Otro nombrando para la plaza de presidente de la Audiencia territorial de Barcelona, vacante por nombramiento para otro cargo de D. Mariano Diez, a D. Evaristo de Oueña y Diaz, presidente de sala de la misma Audiencia.

Otro trasladando a D. José Cáceres y Muñoz, presidente de sala de la Audiencia territorial de Valencia, a igual plaza de la de Barcelona, vacante por nombramiento para otro cargo de D. Evaristo de Oueña.

Otro promoviendo en el turno 1.º a la plaza de presidente de sala de la Audiencia territorial de Valencia, vacante por traslación de D. José Cáceres, a D. Francisco Bernad y Ramirez, magistrado de la de Barcelona, que ocupa el número 26 en el escalafón de su clase.

Otro trasladando a D. Angel Ramon Herreros, fiscal en comisión de la Audiencia de la criminal de A. tos, a la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de Valencia, vacante por fallecimiento de D. Francisco Vazquez.

Otro trasladando a D. Antonio Lopez Barthe, magistrado de la Audiencia territorial de Ocaeres, a igual plaza de la de Sevilla, vacante por fallecimiento de D. Pascual Paisaguas.

Otro trasladando a D. Leon Gonzalez Pola y Pola, fiscal de la Audiencia de lo criminal de Tineo, a la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de Cáceres, vacante por haber sido también trasladado D. Antonio Lopez Barthe.

Otro jubilando a D. Luis Galan y Castillo, magistrado de la Audiencia territorial de Sevilla.

Estos órdenes nombrando para el registro de la Propiedad de Castilla, de tercera clase, a don Antonio Sanchez Gonzalez; para el de Baltanás, de igual categoría, a D. Felipe Martin Arroyo; para el de Alcañiz, de cuarta clase, a D. Julian Muro y Chapullé; y para el de Pina, de tercera clase, a don Domingo Heiguera y Gil.

Otra jubilando a D. Francisco Torres y Lopez, fiscal de la Propiedad de Valencia de Don Juan.

Marias.

Reales decretos de 10 de Julio disponiendo que el comisario de Marina D. Atanasio de Murcia y Garcia case en el cargo de oficial primero del ministerio de Marina.

Otro disponiendo que el comisario de ejército, contador de navio de primera clase de la Armada, D. Isidro Bocio y Gonasa, case en el cargo de oficial segundo del ministerio del ramo.

Otro nombrando oficial primero del ministerio del ramo, para cubrir vacante reglamentaria, al comisario de Marina D. Ramon de Aguirre y Saenz de Juano.

Otro nombrando oficial segundo del ministerio del ramo, para cubrir vacante reglamentaria, al contador de navio de primera clase de la Armada D. Carlos de Sralegui y Medina.

Real orden circular de 6 de Julio manifestando que el encargado de Negocios de Portugal, en nota de 20 de Junio, ha manifestado que el gobierno portugués ha establecido el bloqueo de Quisumbo, al Norte del Ambriz, en la costa occidental de Africa.

Otra de 5 de Julio disponiendo que se verifiquen en las capitales de los departamentos y apostaderos marítimos exámenes de oposición para proveer 20 plazas de segundos maquinistas, 24 de terceros y 30 de cuartos, distribuidos en aquellos en proporción al número de examinados y aprobados en cada uno respecto al número total de cada clase. Los exámenes de referencia tendrán lugar en el mes de Noviembre del corriente año, en el apostadero de Filipinas, y en el mes de Diciembre siguiente en el apostadero de la Habana y departamentos de la Península.

Gobernación.

Real decreto de 10 de Julio nombrando vocal del Real Consejo de Sanidad a D. Félix de Echaz, inspector general de Sanidad de la Armada, como comprendido en el párrafo cuarto, art. 2.º del reglamento orgánico de dicho Real Consejo, en sustitución del jefe de igual categoría D. Juan José

Biendi, que ha pasado a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Ultramar.

Real decreto de 10 de Junio haciendo extensivas a las islas Filipinas las prescripciones legislativas contenidas en los artículos 14 del presupuesto general de la isla de Cuba, y el 8.º correspondiente a Puerto Rico, aprobados para el ejercicio de 1888 a 1889 por las leyes de 29 de Junio último, por las que se fijan las reglas a que han de ajustarse en lo sucesivo para las declaraciones de haberes pasivos de los empleados ó de sus cónyuges habientes de las diversas carreras civiles, militares y de marina que hayan prestado sus servicios en las provincias de Ultramar.

Otro de la misma fecha, nombrando jefe superior de Administración, director general de Gracia y Justicia del ministerio de Ultramar, a D. Miguel de la Guardia y Orenca, diputado a Cortes y jefe de Administración de segunda clase, cesante.

Otro de la misma fecha disponiendo que desde la promulgación de este decreto se publicarán en la Gaceta de Madrid, y respectivamente en la de la Habana, Puerto-Rico y Manila, todos los nombramientos de los funcionarios del órden judicial y fiscal que se expidan por el ministerio de Ultramar con un extracto de la hoja de servicios de los nombrados.

De igual modo se publicarán en la Gaceta de Madrid, y respectivamente en las citadas en el párrafo anterior, las cesantías, jubilaciones, permutas y traslaciones de destino de los funcionarios del órden judicial y fiscal que dependan directamente de dicho departamento.

Consejo de Estado.

Real decreto de 6 de Abril absolviendo a la administración de la demanda entablada por doña Luisa Redondo contra la real órden de 6 de Junio de 1880, que queda firme y subsistente, relativa a la devolución de un depósito en metálico de pesetas, verificada por la administración económica de Málaga.

Tribunal de Cuentas.

Sentencia de 11 de Junio, declarando libre de toda responsabilidad a D. Leopoldo Rich, que ha rendido cuatro cuentas de efectos del material de artillería del Parque de Barcelona, respectivas al año económico de 1887 a 70; partidas de abance como cargo omitido en dichas cuentas, la cantidad de 628 pesetas a que asciende el valor de las 157 bayonetas entregadas de menos en el Parque de Cartagena, y responsables a su reintegro los oficiales de Administración militar D. Manuel Fábregas del Pilar y D. Victor Lopez de Sanchó; quedando en suspenso la aprobación de éstas hasta que tenga lugar el reintegro de la citada suma.

Los que mueren.

Una innovacion importante trae la Gaceta, digna del mayor elogio, y para lo cual el ministerio de la Gobernacion ha tenido que mover no pocos obstáculos.

Se trata de las defunciones que ocurren en Madrid todos los dias, apresando el sexo, la edad, el domicilio y la clase de enfermedad que ha ocasionado el fallecimiento.

En el parte de hoy publican las inhumaciones verificadas en los cementerios de Madrid el día 10 del actual.

En dicho día fueron enterrados 86 personas y dos fetos.

Escuela de Comercio.

Los alumnos que han verificado el examen general para obtener el título de profesor y perito mercantiles, en los exámenes ordinarios de Julio último y merecido la nota de sobresaliente son los señores D. José Aguiló y Gombaló, D. Joaquin Tomas y Fernandez, D. Joaquin del Olmo y Bernard, D. Federico Martinez y Fernandez, D. Modesto Rivas y Moreno y D. José Maria Gonzalez y Lopez.

Subastas.

Autorizada la direccion general de Establecimientos penales para contratar en público subasta el suministro de víveres para los confinados en el establecimiento penal de Baleares y en enfermería por tiempo de cuatro años, se anuncia al público que la licitacion tendrá lugar simultáneamente el día 11 de Agosto próximo, a las dos en punto de la tarde, en el local que ocupa este centro y en el gobierno civil de Baleares.

En virtud de lo dispuesto por real órden de 30 de Junio del corriente año, se ha señalado el día 1.º del próximo Agosto, a las horas de las once de su mañana, para la adjudicacion en pública subasta de las obras de reparacion del templo parroquial de Fradama (obispado de Ciudad Rodrigo), bajo el tipo del presupuesto de contrata, importante la cantidad de 8 500 pesetas.

Telegramas de la mañana.

El Sr. Diaz.

Nueva York 11.—Los telegramas de Méjico consideran segura la reeleccion del Sr. Diaz para el cargo de presidente de aquella República.

Boja de los fondos españoles.

Paris 11.—El 4 por 100 exterior español ha seguido en baja, resultando a última hora un descenso de 70 céntimos relativamente a la clausura de ayer.

Los demás valores se han resentido tambien, pero no tanto como el español.

En Londres ha bajado éste 95 céntimos.

Tempestad.

Paris 11.—Una violenta tempestad ha ocasionado en el Havre varios siniestros marítimos.

La Alsacia.

Paris 11.—Noticias recibidas directamente de Strasburgo y de Mulhouse hacen prever nuevas disposiciones encaminadas a separar a la Alsacia Lorena de Francia. Entre dichas disposiciones parece que figura la de cerrar rigurosamente la frontera a los viajeros de comercio. Tambien parece que se trata de impedir en absoluto la entrada de periódicos franceses.

Vinos embotellados.

Tolon 11.—Después de cinco dias de debates ante el Tribunal correccional, éste ha declarado absuelto a Mr. Villeneuve, rico propietario del departamento del Var, acusado de vender vinos envenenados y bebidas que contienen materias nocivas, que originaron un homicidio por imprudencia; pero le ha condenado por golpes y heridas a la pena de veinte dias de prision y 100 francos de multa.

Instruccion en Java.

Paris 11.—Un despacho oficial de La Haya anuncia serios disturbios en Arroy (isla de Java). Mientras que los jefes europeos estaban de paso, las puertas de la prision fueron violentadas y cortadas las comunicaciones telegráficas.

Han salido contra los rebeldes fuerzas del ejército.

Otros despatches de la capital (Batavia), dicen que los insurrectos asesinaron a un residente su mujer y dos hijos, un europeo y cuatro empleados.

En un encuentro que tuvieron después con las tropas, los indígenas insurrectos fueron deshechos, dejando nueve cadáveres en el campo.—Paba.

El Asilo de Inválidos del trabajo.

La visita que en la tarde del martes hizo el señor ministro de la Gobernación a la posesion de Vista Alegre, ha de producir muy pronto honrosos resultados. Nos consta que el señor Moret se enteró minuciosamente de cuanto se refiere al proyectado Asilo para Inválidos del Trabajo que en cumplimiento de augustas iniciativas ha de establecerse en aquella finca.

Vencidas las dificultades con que en un principio tropzó la realizacion del proyecto, por el mal estado en que se encontraba el edificio conocido con el nombre de Palacio Nuevo, y terminadas las obras de consolidacion de éste, en breve quedarán aprobados los presupuestos de las obras necesarias para la instalacion del Asilo, imprimiéndose a la ejecucion de las mismas una actividad tal, que permita inaugurarlos tal vez antes de que termine este año.

Al mismo tiempo se dictarán disposiciones que faciliten y aumenten las suscripciones voluntarias, y se cuidará de la realizacion de los valores con que el Estado ha de contribuir a la ejecucion de la obra. Será esta, y tal es al menos, según tenemos entendido, el pensamiento del ministro, como un ensayo y un estímulo para acometer en la capital de la monarquía y en las provincias otras semejantes que vengán a llenar el vacío que en esta clase de instituciones benéficas se siente en España, y a proporcionar a los trabajadores honrados, que desgraciadamente se inutilicen, amparo y asistencia.

Aunque oficialmente no se ha abierto la suscripcion, según noticias se han recibido donativos por valor de más de ocho mil duros. Como los que entregan determinadas cantidades tendrán derecho a que se les admita un asilado, son varios los que las hicieron efectivas al enterarse del proyecto, y es de esperar que el número aumentará en cuanto se abra la suscripcion oficialmente.

AL MENUEDO.

El Sr. Capdepon.

En una conferencia que ayer celebró con el presidente de la comision de Códigos y el director de Gracia y Justicia de Ultramar, se discutieron las variaciones que deben hacerse en los proyectos de Código penal, ley de Enjuiciamiento criminal y Crédito agrícola, pendientes de informe en aquella comision; y después de acordar en principio algunos puntos esenciales, se ha acordado la forma en que deben corregirse de nuevo para presentarlos a las Cortes cuando se reanude la legislatura.

Se dice tambien que entre las reformas que tiene en estudio el ministro de Ultramar, figura la separacion de lo civil y criminal en Cuba y Puerto Rico, la supresion de la categoría de ascensos en los juzgados y la unidad de una clase de magistrados en las Audiencias.

De viaje.

En el expreso de Andalucía salieron ayer el marqués de Almodóvar, el conde de los Almeras y D. Lorenzo Dominguez.

En el correo salió el gobernador de Málaga, Sr. Morsl.

Ha salido tambien para sus posesiones en Fuentelapeña el Sr. D. Claudio Moyano, y para Biarritz el señor marqués de la Habana.

Para ese mismo punto saldrán el lunes de la semana próxima el Sr. Cánovas del Castillo, su señora y los marqueses de la Puente y Sotomayor.

El Sr. Castelar saldrá con direccion a Avila y San Sebastian el martes probablemente.

El presidente del Congreso, Sr. Martos, no se moverá de Vigo en todo el verano.

El Sr. Moret irá probablemente más adelante unos dias a tomar los baños de Archavaleta.

Madrid.

La Guardia civil ha entregado en la cárcel de Guadix a los presuntos autores de varios hurtos efectuados en aquel partido judicial, que armados y en cuadrilla fueron capturados en la próxima cortijada de Fuentelámo. Son cuatro: llevaban una escopeta y un caballo que usaba el que hacia de jefe, con su canana y once cartuchos de bala y una pistola de dos cañones de 15 milímetros de calibre. Se presume sean los autores de los robos de caballerías que vienen repitiéndose en aquel partido judicial.

Fueron cogidos en el acto de estar sentados al fresco en la fuente de que toma el nombre la cortijada. Los guardias, después de tomadas cuantas precauciones el caso exigía, se acercaron por distintas direcciones, y consiguieron su objeto, no sin que intentaran los malhechores fugarse.

Estátua a D. Alvaro de Bazan.

Bajo la presidencia del Sr. Cánovas del Castillo se reunió ayer la comision encargada de erigir una estatua a D. Alvaro de Bazan. Asistieron los Sres. Pidal, Vidart, Lasso, Auñon, Madariaga, Ojo, Bocio y Blanco, quienes, entre otros menos importantes, tomaron los siguientes acuerdos:

Dar instrucciones al Sr. Bonillure, que es el artista encargado de hacer la obra, para que la parte indumentaria se ajuste al grabado de la estatua levantada al duque de Alba en Amberes, que contiene el libro que se titula Sumario de las guerras civiles y causas de la rebellion de Flandes, escrita en 1578 por el maestro Pedro Cornejo;

Que el monumento se construya en Roma y gestionar que sea trasladada a España en un buque de guerra, a cuyo efecto se hará la oportuna invitacion al gobierno;

Publicar la suscripcion realizada hasta ahora y que encabeza S. M. la Reina Regente y la real familia;

Y comunicar por medio de la prensa una nota haciendo constar la forma en que se han de girar las cantidades, visto que es considerable el número de personas que preguntan a la comision.

Resoluciones del Consejo de Estado.

El Consejo de Estado en su última reunion en pleno, antes de entrar en vacaciones, verificada ayer, dejó favorablemente informados los expedientes relativos a las bulas de preconizacion de los reverendos obispos de Hueaca y auxiliar de Zaragoza. Dió dictamen contrario a la solicitud reorganizacion, como fuerza militar, de los antiguos mozos de Escuadra de Cataluña, por oponerse a ella la Constitucion del Estado, la ley provincial y la orgánica de fuerzas públicas. Y emitió informe favorable al reglamento, para aplicacion de la ley sobre enajenacion de terrenos baldíos en Puerto-Rico.

Contra la forma de gobierno.

El fiscal de esta Audiencia ha formulado conclusiones en la causa que se instruye contra el señor abogado D. Aureliano Albert, presidente del Casino democrático popular, por supuesto delito de atentado contra la forma de gobierno, solicitando se le imponga la pena de dos años, cuatro meses y un día de destierro, a consecuencia de las sesiones celebradas en dicho Casino los dias 6 y 7 de Setiembre último.

Después de largo debate, en reunion celebrada ayer, los individuos del gremio de ultramarinos han acordado adherirse a la proposicion últimamente votada por los gremios de bebidas en el Circulo Mercantil, y de que ya tienen noticia nuestros lectores.

Elecciones.

Los candidatos adictos que lucharán en las próximas elecciones por los distritos vacantes de Aracena, Albuñol y Cervera (Palencia), son los Sres. Bertemati, Agullera (D. Alberto) y Sanchez Roman.

El crimen de la calle de Fuencarral.

Continúan los periódicos publicando extensos pormenores de este crimen, y continúan los dignos magistrados que por razon de su cargo intervienen en él, guardando la legitima y natural reserva a que están obligados.

Todo cuanto se diga serán cálculos y conjeturas más ó menos verosímiles, que si bien satisfacen por el momento la curiosidad del público que no discurre, en cambio no pueden influir en las personas reflexivas que quizá lamentan ciertas exageraciones como deploran tambien, y de ello se hacen eco algunos periódicos, la ingerencia en el proceso de personas determinadas ajenas por completo a la magistratura.

Lo único nuevo que hoy hay, es que ayer tarde se presentó en la Cárcel-Modelo el magistrado del Tribunal Supremo D. Miguel Cartell en compañía de un secretario y de un alguacil.

Inmediatamente procedió a un recuento extraordinario de presos, estando presentes el director de la Cárcel Sr. Millan Astray y varios empleados.

Después examinó muy detenidamente los registros de filiacion, entradas, salidas y copiadores.

Completados todos los datos, resultó que estaba íntegra toda la poblacion penal.

En la Cárcel no se efectuó la confrontacion entre José Vazquez Varela y la filiacion que aparece en los libros registros de aquel establecimiento.

Los presos Varela, Medero y Lasso continúan incomunicados.

Todas cuantas pesquisas ha practicado el juez para conseguir la captura de la mujer a quien Higinia Balaguer entregó el billete de mil pesetas, han resultado de todo punto infructuosas.

Segun nuevos informes, esa mujer, que se dijo se llamaba Manuela, tiene unos veinticinco años, es rubia, de rostro colorado, nariz remangada y de mediana estatura.

La Manuela estaba de sirviente en una casa, y el juzgado tuvo noticias de que vivía en la calle de San Vicente.

La portera, que hace poco que lo es, manifiesta que no conoce a ninguna jóven que tuviera las señas indicadas; pero que no tendría nada de particular que habitase allí sin que ella la hubiese visto, pues en la casa hay muchísimos vecinos.

De las averiguaciones que el juez practicó, tanto en ésta como en otras casas, ningun resultado positivo se ha alcanzado que diere luz acerca del paradero de la mujer de los 4 000 rs.

No puede suceder además que no exista la tal mujer?

El juzgado salió anoche a las nueve de la Cárcel de mujeres, donde tomó de nuevo declaración a la Higinia Balaguer.

Unos aseveran que mantuvo las manifestaciones hechas en la última de sus declaraciones, refiriendo punto por punto la manera como se cometió el crimen, si bien se notaron algunas contradicciones en el relato.

Ha hecho alusion a otro individuo que ignora si es alguno de los que están presos en la actualidad en la Cárcel-Modelo.

No recuerda Higinia en que establecimiento compró la botella de petróleo, porque estaba tan aturdida con lo que ocurría, que entró en la primer tienda que la depaó el acaso, y después anduvo por ahí hasta que halló la Manuela y la entregó los cuatro mil reales.

Otros dicen que Higinia habla dado ó inventado otra nueva version respecto a la manera de cómo se efectuó el crimen, añadiendo que ella se había encerrado en la cocina, y que por lo tanto, no pudo presenciar los hechos por que se la pregunta.

Total, hipótesis por todos lados, y emulsion excesiva en los periodistas para ver quién anda más listo y puede largar más noticias.

Noticias de hoy.

Hasta las cuatro y media de la mañana no ha salido el juzgado del local habilitado para la instruccion del proceso en la antigua Casa de Cánónigos.

Desde primera hora ha estado hoy constituido, hasta que a las dos de la tarde se retiraron a almorzar el juez y los que le secundan en la instruccion del sumario.

La mañana de hoy se ha invertido, a lo que parece, en poner al corriente las diligencias practicadas durante el día de ayer, y en tomar declaración a algunos individuos, que ofrecen poca importancia en cuanto a sus revelaciones.

Hemos oído tambien que por insinuaciones hechas ayer tarde por la Higinia Balaguer, al estar el juzgado en su celda, hoy se habría dictado auto de prision contra otro sujeto, que hasta ahora no figuraba en el proceso, y cuyas señas personales, según el público rumor, coinciden con las del jóven que se ha dicho pasaba con la viuda de Varela por el paseo de Santa Engracia dias antes de haberse cometido el espantoso crimen.

Respecto al análisis de las ropas, cenizas y restos de aquellas que fueron recogidas, continúa practicándose con esmerada atencion, y no será difícil que esta operacion química, ofrezca algun dato que merezca ser tenido en cuenta para las indagaciones que se practican.

En cuanto a la camisa con iniciales, que según han dicho los periódicos, tenía manchas de sangre en la manga, hemos oído que la camisa es de hombre, en efecto, con las iniciales al final de la pechera; pero sin mangas, por resultar quemadas; se dice tambien que esta camisa no tiene manchas de sangre.

Entre las noticias que hoy han llegado a nuestros oídos, figura la de que de un momento a otro, comparecerán a prestar declaración varios individuos a quienes se ha oído proparar la especie, de que han visto a Varela en la calle dias antes de cometerse el crimen.

Tambien parece que han sido citados otros

individuos que en sitios públicos de esta corte, y en alta voz, hacían comentarios que pueden ofender la dignidad de respetabilísimas personas...

También ha declarado esta mañana un periodista que dice conocer al Varela, y al que algunos periódicos deben referirse hablando de un diálogo sostenido anoche en la puerta de los Jardines del Buen Retiro.

Pues bien, si los rumores recogidos son exactos, el individuo citado manifestó todo lo contrario de lo que suponen los colegas a que nos referimos, ó lo que es igual: que desde que el Varela se encuentra preso no le ha visto el testigo llamado a declarar, quien al parecer habla por referencias, señalando las personas a quienes ha oído que le vieron.

Se cuenta también entre los que se dice han sido interrogados hoy, un joven correcto y elegantemente vestido, como de unos veinticuatro años de edad, de fisonomía agradable, que vive en un palacio de la calle del Barquillo, y que debe haber sido llamado como amigo del Varela, con quien dicese había interrumpido toda relación en esta última época.

El indicado joven es posible diera al juzgado noticia de hechos de la vida de Varela, que por pertenecer a una época muy anterior al delito que se persigue, si bien pueden contribuir á formar concepto de la personalidad del hijo de la víctima, no deben tener relación con lo que ahora se trata de averiguar.

Si hoy no ha declarado—que esto no lo sabemos de una manera positiva—deberá hacerlo, acaso mañana, un cochero de punto que tiene la parada en la Puerta del Sol, frente al hotel de la Paz.

Este cochero parece que conocía á Varela, por las repetidas veces que había ido en su coche, y quien sabe si de aquí podrán sacarse detalles de las conversaciones y de algunos actos de la vida íntima de Varela, que parece sería inaugurar sus francachelas en el vehículo que guía este cochero.

Continúan las investigaciones para averiguar si el perro que había en la casa de la viuda de Varela comió alguna cosa que pudiera adormecerle. De las primeras observaciones parece resultar le fuera administrada una sustancia mineral, que se empleó para narcotizarle.

Las diligencias hoy practicadas se han dirigido, además, á comprobar lo que pueda haber de verdad ó de invención en el quebrantamiento de la condena que sufre Varela.

Además de las declaraciones mencionadas, se ha recibido otra á un sereno del comercio que, según hemos oído, es el de la calle de Santa Teresa, donde habita Lola la Billatera, sometiendo á un careo con el cochero núm. 32, que es el mismo de quien anteriormente hablamos, y que se confirma ha prestado hoy declaración.

Terminado el careo, el Sr. Alix salió solo en el coche del juzgado á practicar una diligencia en el barrio de Salamanca, en la que invirtió una media hora próximamente.

La declaración del cochero, por el tiempo que ha invertido en prestarla, y por haber hecho necesario el careo con el sereno que ya había declarado anteriormente, se cree sea interés santo.

Es inexacto lo dicho por algunos periódicos de que al Sr. Muzas, actuario de la causa, se trate de formar expediente por revelaciones del secreto del sumario.

El Sr. Muzas lleva su precaución hasta el extremo de no querer que le hablen los periodistas.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde.

Nueva ley provincial.

Roma 11.—La Cámara de diputados ha aprobado la reforma de la ley provincial y municipal.

En el Parlamento inglés.

Londres 11.—El ministro Smith presentó en la Cámara de los comunes una proposición pidiendo que se conceda durante la actual legislatura la prioridad á los proyectos del gobierno.

Declaró que éste, salvo ligeras modificaciones, mantiene el bill sobre el gobierno local.

Enunció la necesidad de discutir cuanto antes los presupuestos de gastos.

Dijo que el ministerio renunciaba á pedir la creación de un sub secretario parlamentario para Irlanda.

Estas palabras fueron acogidas con calurosos aplausos por parte de los parlamentarios.

Las Cámaras se suspenderán probablemente el mes de Agosto hasta fines de Octubre.

El abordaje.

París 11.—De las declaraciones prestadas por los pasajeros de los vapores Villa de Brest y Carlos V, resulta que las tripulaciones de los mismos cumplieron con su deber durante el terrible abordaje en que se perdió el último de dichos buques.

El capitán de Carlos V murió víctima de su deber por no querer abandonar su barco, mientras quedase alguna persona á bordo.

Declaraciones de Mackenzie.

Londres 11.—El importante periódico científico Britis Medical Journal dice que está autorizado para declarar que el doctor Morrell Mackenzie, por deferencia á voluntades que debe respetar, no contestará ahora al dictamen de los médicos alemanes; pero que desea que se sepa desde luego que dicho documento contiene graves inexactitudes y aseveraciones erróneas.

“Lo probaré—añade—tan pronto como tenga libertad de hablar.”—Fabra.

El pleito búlgaro.

París 11.—Los despachos oficiales de San Petersburgo niegan de la manera más terminante que el gobierno del Ozar abrigue el propósito de reconocer al príncipe Fernando de Coburgo en calidad de príncipe de Bulgaria.

La cancillería rusa sigue considerando al mismo como un intruso; y cualesquiera que sean los deseos de otras potencias sobre el particular, el gabinete de San Petersburgo no variará de conducta, no solo en esta punto, sino en cuanto se refiere á la cuestión de Oriente, que aprecia ahora de igual modo que anteriormente.

Refuerzo de guarniciones.

Viena 11.—Se confirma la noticia de que las guarniciones de la Galitzia han sido reforzadas con algunos regimientos.

Aquí se dice que esto responde á las necesidades del servicio, sin que pueda interpretarse esta hecho como un sistema alarmante; pues el gobierno austriaco persevera en su sincera intención de vivir en la mejor amistad con Rusia y en contribuir al sostenimiento de la paz europea.

La Memoria de los médicos alemanes.

Londres 11.—The Times, hablando hoy de la publicación del dictamen de los médicos alemanes sobre la enfermedad de Federico III, dice que aquella ha sido muy mal acogida en Viena.

El periódico de la City, aludiendo luego al personaje que ha permitido dicha publicación, se expresa en estos términos:

“Esta publicación de una triste idea de la persona que la ha autorizado. Un hombre semejante, al realizar sus designios políticos, no se detendrá jamás por consideraciones de sentimiento.”

Reposicion moral.

París 11.—El príncipe Felipe de Borbon, conde de Artois, el 8 de Febrero último por el supuesto delito de estafa, se presentó ayer ante el tribunal de París, para sincerarse de la acusación de que fué objeto y demostrar lo injusto de la sentencia.

El tribunal después de oírle ha anulado el fallo, condenando á las costas á la parte contraria y reconociendo la honrada del príncipe.

Marruecos y la Exposición de París.

París 11.—Marruecos tomará parte en la Exposición de París de 1889, habiéndose puesto ya de acuerdo los representantes de dicho imperio con el gobierno francés.

Tempestad.

París 11.—La tempestad que se desencadenó ayer en las costas de Bretaña y Normandía, fué horrosa. Los despachos dan cuenta de algunos naufragios.

Lluvias torrenciales.

Nueva-York 11.—Segun noticias de Pensilvania cayeron allí lluvias torrenciales. El río Monongochela se desbordó. Los ribereños se vieron obligados á apelar á la fuga.

Las inundaciones son considerables. Las inmediaciones de Petersburgo están anegadas. Las pérdidas materiales son de consideración.

A juzgar por los datos recibidos pasan ya de un millón de pesos fuertes.

Las fiestas del 14 de Julio.

París 11.—Con motivo de la inauguración de la estatua de Gambetta, se espera un importante discurso del presidente del Consejo de ministros.

El Sr. Carnot hablará solo en el banquete del día 14, aniversario de la toma de la Bastilla.

Los festejos prometen ser este año brillantísimos.

Los boulangieristas tratan de utilizarlos para hacer manifestaciones á favor del general.—Fabra.

Todos los periódicos de la mañana, quien por un aspecto, quien por el otro, hablan de la cuestión de orden público, diciendo El Globo al hablar del dinero que dicen tiene ahora el señor Zorrilla:

“Porque hay quien señala la procedencia de esos fondos, y cita los nombres de exitimos personajes que se han convertido en banqueros de la nueva operación, sin tener mucho ni poco de revolucionarios.”

El Globo, además, aconseja que si hay motivos, en verdad, para tomar alguna precaucion, debe hacerse sin que nadie se entere.

Receta que también á nosotros nos parece discreta; pero que es más fácil darla que hacerla cumplir.

Porque aquí, somos todos demasiado españoles.

Ha salido en el exprés de esta tarde, para Santander, nuestro muy estimado amigo el señor Gamazo con su familia.

Haciéndose cargo El Liberal de una apreciacion contenida en nuestro Balance de anoche, dice:

“Justo. Como sucedió despues del día 19 de Setiembre. Nos burlamos todos de D. Venancio, porque se había acostado temprano.”

“Y qué había de hacer él si ningún periódico de la noche anunciaba que se fueran á sublevar los batallones?”

No lo anunciaba ningún periódico, pero debió saberlo aquel ministro de la Gobernacion, puesto que lo puso en conocimiento del capitán general tres días antes, según lo ha afirmado repetidamente en el Parlamento, sin que hasta ahora haya sido por nadie desmentido.

De sí se acostó temprano ó tarde, puede dar razón el coronel del 14.º tercio, que fué la primera fuerza leal que salió á la calle en virtud de orden personalmente dada en el cuartel por aquel ministro.

La asociacion de ganaderos ha encargado al Sr. Vincenti, aprovechando su próxima excursión á Lourizan, que practique las oportunas gestiones, á fin de buscar en Galicia una persona perita que vaya á Inglaterra con objeto de reconocer los obstáculos que allí se oponen á la introduccion de ganados de aquella procedencia.

En los centros oficiales no se tienen noticias de los rumores sobre alteracion del orden público y precauciones tomadas por las autoridades, de que se hace eco un periódico de la mañana.

También se desmiente que se haya dado orden para que algunos agentes de vigilancia observen la casa del Sr. La Hoz.

Veinticuatro perros.

El inspector de vigilancia del distrito y el subdelegado de medicina han reconocido esta mañana, según hemos oído, una casa de la calle de Santiago el Vardo, donde vivía una señora en compañía de veinticuatro perros.

¡Ya son perros! Escusado es decir que á la referida señora se le ha mandado desalojar la habitacion, que, por cierto, era en extremo reducida.

La corte en San Sebastian.

San Sebastian 11 (5:25 t.).—El gobernador al ministro de la Gobernacion:

Se ha verificado la recepcion en la casa-ayuntamiento con brillante asistencia de elemento oficial y particular. La de señoras, que se celebró seguidamente, señaladísima por lo numerosa y distinguida.

Tanto á la salida y entrada en el palacio municipal como en el templo de Santa Maria, donde se cantó solemnemente Te-Deum, fueron muy acclamadas SS. MM. por la numerosa concurrencia que ocupaba los alrededores.

En una reunion de representantes de diversos periódicos celebrada esta tarde en el Congreso, se acordó el nombramiento de una comision que active la suscripcion tiempo há iniciada en obsequio de los hijos del Sr. Solís, director propietario que fué de El Progreso.

Aunque no está designado aún el candidato del partido liberal para la eleccion parcial de

diputados á Cortes que habrá en Madrid el día 5 de Agosto, hoy en algunos círculos se hablaba del banquero Sr. Suarez Juanes.

Por los republicanos, unos hablan del señor Carvajal, y otros del Sr. Llano y Peral.

Los conservadores, no se sabe aún si presentarán candidato.

La esposa del Sr. Sagasta ha salido hoy para Avila.

También han salido para Jaen los Sres. Teruel (D. Andrés), San Juan, Sagasta (D. José) y otros diputados y senadores de dicha provincia.

Para Bilbao han salido también esta tarde los comisionados vascongados D. Pablo Alzola y señor Goyoaga.

En un periódico de Alicante hemos visto hoy al hablar de un crimen en la jurisdiccion de Dolores, insinuaciones tan repugnantes, que no nos atrevemos á reproducir la referencia, mientras nuevos datos no vengán á decidir nuestro juicio.

Hállanse en la estacion del ferro-carril del pueblo de San Quirico de Besora el día 9 del actual; á las ocho de la mañana, el mozo de la misma y Jaime Hors Sala, empleado en el resguardo de consumos, discutiendo con calor, cuando de improviso el expresado mozo sacó una navaja é inflirió una herida grave al Sala.

El padre de éste, que se encontraba cerca del sitio de la ocurrencia, acudió presuroso en auxilio de su hijo, siendo herido también gravemente con la misma arma. El agresor se dió á la fuga, siendo perseguido por varios paisanos, y el criminal, suponiendo sin duda que la persecucion tenaz de que era objeto sería por haber causado la muerte á sus contrarios, se acostó con la navaja, que aun conservaba en las manos, dos tremendas puñaladas en la garganta, que le dejaron cadáver en el acto.

Palma de Mallorca 11 (una tarde).—El gobernador al ministro de la Gobernacion:

En la madrugada de hoy el artillero Vicente Villalba, que estaba de planton en el polvorin de Hornabeque, ha amenazado con su carabina al cabo de guardia del mismo polvorin, y éste, para resistirle se ha visto obligado á reunir dos número y disparar su fusil, dejando cadáver al artillero. Daban la guardia cuatro soldados y el cabo Pedro Barlana, del regimiento de Filipinas.

El fiscal militar instruye sumaria.

La Europa armada.

Hé aquí la cifra á que ascienden los ejércitos europeos, con arreglo á las nuevas leyes militares. Pueden poner en plé de guerra el siguiente número de hombres:

Inglaterra, 1.200.000. Austria Hungria, 3.000.000. Francia, 6 000 000. Italia, 3 000 000. Alemania, 6 408.000. Rusia, 6 506 000.

Hoy el total de los efectivos en tiempo de paz es de 3.920 000 hombres: el efectivo de guerra, de 16 000.000 de hombres, sumando los presupuestos militares 3 590 millones. Con las actuales leyes, el total llegará á ser de 19 millones de hombres.

Esta fiebre guerrera no decae un punto. En la sesion del lunes pasado en el Senado francés, M. Oscar de Vallé propuso la adopcion de una enmienda, según la cual cada ciudadano francés ha de servir tres años en el ejército activo, seis años y medio en la reserva del ejército activo, seis años en el ejército llamado territorial y nueve años y medio en la reserva del ejército territorial.

Además M. de Vallé presentó otra proposicion que fué desechada para que el servicio activo del soldado durase cinco años.

BALANCE DEL DIA.

Del crimen de la calle de Fuencarral; de los rumores sobre orden público, y de las economías proyectadas por el gobierno, es de lo que continúa hablándose en los periódicos, con preferente interés.

Sobre el primer asunto, cada momento estamos más persuadidos de la prudencia con que hay que acoger tantas especies como corren, pues los sucesos están demostrando, que al lado de algun hecho cierto ó razonable, hay otros varios, fantásticos é inverosímiles.

Y del segundo, ya dijimos ayer lo que corría como más válido; siendo de notar, que la mayoría de los periódicos continúa acriminando al gobierno, por si toma estas ó las otras precauciones.

Por lo que hace á las economías en proyecto, también la desconfianza sigue informando las impresiones de casi todos nuestros colegas; si bien El Imparcial en un artículo que hoy publica, cree que se pueden hacer estas economías, en el ramo de Guerra, en la reduccion de la administracion central y del alto personal con preferencia al contingente del ejército activo, que según sus informes se piensa limitar á 60 000 hombres.

En la pluralidad de tantas juntas consultivas; altas y bajas; en la eliminacion de destinos que no se desempeñan en las filas; en el sistema que se sigue para las construcciones militares; y hasta en la disminucion del sueldo de los capitanes generales cuando no desempeñan cargos activos, cree el ilustrado periódico democrático que podrían encontrarse fuentes diversas y bastante copiosas de economías.

Pero aquí se detiene, mostrando visible repugnancia á la disminucion de la cifra del ejército, que como nuestros lectores saben, monta solo para la Península á 97.000 hombres próximamente.

Nosotros no tenemos la ilustracion y la esperiencia del mencionado colega, para apreciar bien hasta qué grado se pueden hacer las innovaciones y supresiones que recomienda; si bien creemos que algunas de las cosas que dice se pueden y se deben hacer; de otras reuelamos que traerian dificultades; y de todas presumimos, que la cifra que se obtuviera sería de escasa importancia; pues por ejemplo, los generales y jefes que componen las juntas, de filo tendrán haberes semejantes por otros conceptos, y poco se alcanzaría con su eliminacion; y asimismo cuatro ó seis capitanes generales (que no son más), reducidos, en situacion de cuartel, á tres ó cuatro mil duros, el resultado de esta resta tampoco sería de gran importancia.

Pero sea lo que fuere, lo que nosotros no vemos incompatible es que, al par de las transformaciones y supresiones que recomienda El Imparcial, se reduzca el contingente del ejército, y desde luego estamos seguros que si las economías se contraen solo á lo que propone nuestro colega, aunque no despreciables, las que se obtuvieren serian, á la postre, pobrísimas; caso, por de contado, que se venciesen los inconvenientes que habian de surgir.

Y las economías que la opinion sana del país reclama en Guerra, en Marina y en todos los demás organismos del Estado, son fuertes.

Si se tratara de perjudicar en sus haberes, en sus derechos ó en sus legítimas aspiraciones á los servidores de la patria que en las campañas de Cuba y de la Península han sufrido peligros y privaciones, y que hasta en épocas ordinarias llenan un fin social nobilísimo, nosotros comprenderíamos las objeciones de El Imparcial; pero á quien se perjudica ni de cerca ni de lejos, porque en vez de estar en filas 96.000 hombres (que no tuvieron en días verdaderamente tempestuosos Narvaez, O'Donnell ni Prim), se reduce este contingente á 60 ó 70 000 hombres?

Nosotros, á lo menos, no hemos visto en el trabajo que nos ocupa, aquellas razones persuasivas que hemos buscado con buena voluntad; porque si es verdad, como dice El Imparcial, que nuestros jóvenes de Levante, en vez de ayudar á la agricultura de su país, prefieren emigrar á Argelia, pareciendo que da á entender con esto, que es mejor que sean soldados, sin negar nosotros esta última asiada conclusion, la lógica nos llevaria á deducir que entonces sería también mejor que todos los emigrantes de Galicia, Asturias y las Vascongadas ingresaran en el ejército; pero en este caso, y con carga tan pesada sobre el presupuesto, provocaríamos otra emigracion más dolorosa; la emigracion de los agricultores y de los industriales, que no podrían sobrellevar semejante gravamen.

Por último, tampoco nos hace fuerza la excesiva prevision de tener un numeroso ejército, por el temor nada más de si viene ó no viene algun día una complicacion como la del año 70 al estallar la guerra carlista, porque á nosotros, ante esta hipótesis, lo que se nos ocurre decir es lo siguiente: que así como no se pueden improvisar ni fortalezas, ni cañones, ni fusiles, ni jefes y oficiales con costumbres de mando, lo que es soldados se pueden en España improvisar en quince días; no tan buenos como si llevaran en filas quince meses, es verdad; pero acaso los carlistas en semejantes condiciones son de una madera distinta que los liberales?

Mucho respetamos nosotros las opiniones de todos nuestros colegas; y especialmente si vienen de un colega tan ilustrado como El Imparcial, pero dado que el país necesita grandes economías, y que en nuestra conciencia las consideramos posibles en Guerra, en Marina y en los demás departamentos ministeriales, pero especialmente en los dos primeros, nosotros seguimos exhortando al gobierno á que perseverare en sus propósitos, seguros de que si obtiene fuertes reducciones, millares de brazos se levantarán en todos los ámbitos del país para aplaudirlo con entusiasmo.

El señor ministro de Fomento ha regresado esta mañana de San Sebastian.

Esta tarde, en la capital de Guipúzcoa, ha habido recepcion en la Casa Ayuntamiento.

Mañana saldrá de San Sebastian para el extranjero, con el objeto de hacer una visita á sus padres, el Infante D. Antonio.

Del extranjero, los comentarios á que se presta la visita del Emperador Guillermo al Ozar de Rusia; las impresiones que sugiere la publicacion del dictamen de los médicos alemanes sobre la enfermedad de Federico III, y los anuncios que circulan sobre las fiestas de pasado mañana en París, es ahora lo más importante.

Los fondos, flojos.

Teatros.

RECOLETOS.—En la plaza de Oriente, juguete cómico lírico estrenado anoche en este teatro, es una de tantas revistas de verano en que los autores solo se proponen entretener agradablemente al público durante media hora.

Bajo este punto de vista, el juguete del Sr. Fernandez Ouevas, con música del maestro Brull, llena cumplidamente su objeto porque abundan en él los chistes de buen gusto y las situaciones cómicas que tanto hacen reír á los espectadores.

La música es ligera y bonita, y á no haber sido por la mala interpretación, es bien seguro que en la plaza de Oriente habría tenido éxito todavía más lisonjero.

Esto, no obstante, los Sres. Fernandez Ouevas y Brull fueron llamados á escena varias veces, tributándoles el público justos aplausos.

En este mismo teatro se estrenó también anoche un diálogo cómico lírico titulado Epitafio. No es muy original la música, ni los chistes se distinguen por su cultura; pero ha tenido el autor el buen gusto de no abusar del género chulesco cada día más de prestigiado, y esto es ya una circunstancia muy recomendable.

Bastante bien en la interpretación la señorita Pina y Julio Ruiz.

Con la ópera Rigoletto debutó anoche en el teatro de los Jardines del Buen Retiro, el joven tenor Sr. Avilés.

Hállase éste dotado de buena voz, y con el estudio y la práctica de la escena bien pudiera llegar á ser un artista muy aceptable.

El público le aplaudió en las principales escenas y celebró las facultades de que se halla adornado el debutante.

Los demás artistas trabajaron con acierto, deseosos siempre de complacer á la numerosa concurrencia que llenaba el teatro.

Mañana viernes, día de moda en los Jardines del Buen Retiro, la orquesta de la Union Artístico-Musical, bajo la direccion del maestro D. Jerónimo Jimenez, ejecutará el siguiente programa:

PRIMERA PARTE. 1.º Mutta di portici (ouverture). Auber.—2.º a Fleuris fanées (melodía). Lange; b Sarcenata napolitana. Paladino.—3.º Brisas de otoño (valsas). Sepúlveda.

SEGUNDA PARTE. 1.º Mignon (overtura). Thomas.—2.º Gran fantasia sobre motivos de Faust, arreglada por Arban, Gounod.

TERCERA PARTE. 1.º Cleopatra (overtura), Mancinelli.—2.º Pocones de concierto (segunda vez), Jimenez.—3.º Marcha Schiller, Meyerbeer.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 12 DE JULIO

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Últimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Últimos precios. Lists various bonds and their prices.

Londres a 8 div., libra esterlina, 25'61 pesetas. Londres a 60 div., id., 25'57 pesetas.

Resumen.

Los fondos en b. ja. La Bolsa se presenta bastante movida en lo que va de semana por efecto de las oscilaciones frecuentes de los cambios.

71'85; cambio con hoy termina su cotizacion, 70'90, habiéndose comenzado en la hora oficial a 71'15.

El 4 por 100 exterior ha perdido de ayer a hoy 85 céntimos; esto es, desde 73'85 a 73'50. La deuda amortizable al 4 por 100, en los mismos términos de ayer, 86'60 por 100.

Las acciones del Banco de España, a 411'50 y 412 por 100.

A las cinco - 4 por 100 interior fin de mes, en firme, 71'05, papel.

Partes telegráficas. Paris 12.-Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 73'34 Despues, 72'63, 72'84 y 72'69.

Londres 12.-Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 72'66. Despues, 72'50.

Paris 12 (8'88 t) - 4 0/0 exterior, 72'69. - 8 0/0 francés, 83'40 - 5 0/0 italiano, 96'80. - Otomano, 52'50 - 4 0/0 turco, 14'82 - Egipto, 42'25 - Panama, 283'75 - Norcia, 281'25 - Rio Tinto, 463'25 - 4 0/0 húngaro, 00'00 - Nuevo Gobierno, 56'75 - 8 0/0 portugués, 63'81 - Alicante, 265'00 - Hipotecario 580'00 - Th. rais, 125'00.

Londres 12 (2 00 t) - 4 por 100 exterior, 72'31. - Consolidada 10, 99'50. - Rio Tinto, 18'25.

Salud y recreo en Guipúzcoa, balneario de Gaviña, luz eléctrica, templo de hidroterapia, sitio de placer. Herpéticos y escrofulosos y afectados de la piel curan y limplan. Estenuados, débiles y casi cadáveres por miseria fisiológica de vicios humorales de la sangre se transforman, reaccionan, se fortalecen con las aguas sulfurosas, sulfúricas cálcicas, en bebida y en baños; duchas, chorros, irrigaciones y pulverizaciones con aparatos para todos los órganos. Y con las aguas bicarbonatadas cálcicas ferruginosas, que abren el apetito, dan fuerza digestiva y llevan a la sangre elementos vitales y vigor. Las afecciones de la garganta, catarrales,

irritativas, ulcerosas, se curan en la famosa sala de pulverizaciones sin igual en el mundo. Las del estómago, sostenidas por herpéticos reumas, neurálgias, hinchazones, fúrcas rebeldes, tumores, etc., se curan prodigiosamente.

La matriz, fiejas, genito-urinarias, clorosis y opilacion, esterilidad, impotencia, admirablemente se cura.

Hospedería de primer orden para todas las clases sociales y fortunas, cocina famosa, recreos continuos, bello paisaje y agradable temperatura, y en Gaviña todo verdad.

Línea de Madrid a Irún, estación Beasain y una hora de coche por carretera. Trenes de todas clases y económicos de ida y vuelta. Médico, el notable especialista Dr. Ranz. Al hospederero Martín Altuna por Beasain, Baños de Gaviña. Prospectos gratis en Madrid, Sacramento, 2, botica, el propietario y farmacéutico Fernandez Izquierdo.

El Banco general de Madrid se encarga de la compra y venta de títulos cotizados en Madrid, Barcelona, Paris y demás plazas.

Cultes. Santo de mañana. - San Anacleto, Papa y mártir. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Antonio del Prado, donde continúa la novena de Nuestra Señora del Carmen; por la mañana habrá misa mayor a las diez con sermón que predicará el Sr. Garamendi, y por la tarde, será orador el Sr. Oliver.

Novena de Nuestra Señora del Carmen. Sigue celebrándose, y predicarán: En San José, por la mañana el Sr. Del Burgo, y por la tarde, el Sr. Garamendi.

En San Miguel y San Justo, por la tarde el señor Calero.

En San Marcos, por la tarde, el P. Parro. En Monserrat, por la tarde, el Sr. Montalban.

En San Sebastian, por la mañana el Sr. Martinez, y por la tarde, el Sr. Curriel.

En el Hospital del Carmen, por la tarde, el señor Manzanos.

En San Ginés, por la mañana el Sr. Cádiz, y por la tarde el Sr. Rizo.

En D. Juan de Alarcón, por la tarde, el Sr. Dor Ocurá.

En San Martín, id. el P. Pedrosa.

En San Millán, id., el señor cura.

En Atocha, id., el señor rector.

En Jesús se expendrá a Su Divina Majestad de diez a doce, y por la tarde, a las cinco, ejercicios piadosos en los que predicará el señor rector.

En la V. O. T. ejercicios al anochecer, predicados por el señor Rodríguez.

En el Cristo de San Ginés habrá al anochecer ejercicios piadosos, predicando el Sr. Uribe.

Visita de la Corte de María - Nuestra Señora de los Remedios en San Ginés ó de la Salud en Santiago ó en San José.

Espectáculos para MAÑANA.

Jardín del Buen Retiro. - A las 9 - Dis de moda - Concierto por la Unión Artística Musical dirigida por D. Jerónimo Jimenez.

Felipe. - A las 9. - Pepe, Pepa y Pepin. - A las 10. - Las criadas. - A las 10 3/4 - Vista nacional. - A las 11 1/2. - La Riquena (Casa de comidas).

Príncipe Alfonso. - A las 9. - Certamen nacional. - A las 10. - El pájaro pinto. - A las 11. - Coro de señoras. - A las 11 3/4. - Certamen nacional.

Recoletos. - A las 9. - En la plaza de Oriente. - A las 10. - Epitafio. - A las 11. - La tertulia de Mateo. - A las 11 3/4. - Felipe.

Maravillas. - A las 9. - La verdad desnuda. - A las 10. - Por irradiación. - A las 10 3/4. - Heridos y contusos. - A las 11 1/2. - La verdad desnuda.

Ciudad de Princes. - A las 9. - 15.ª función de moda. - Programa especial. - Tomarán parte entre otros notables artistas, M. Corradini, M. Lepere en su trabajo "El misterio del globo", M. John Watron con su discípulo Caviar y los clásicos Cerra y Footet.

Ciudad Hipódromo de Verano. - A las 9. - Repetición del programa de moda - Duet de Mlle. Kiska. - Segunda presentación del profesor Charles Filhis y de M. Buela Filhis. - Ejercicios musicales sobre piedras por la troupe Maitano y otros notables artistas.

Imprenta de EL CORREO, a cargo de F. Fernandez. San Gregorio, 6.

SERVICIOS

DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS EN Puerto-Rico y Progreso y combinacion a puertos americanos del Atlantico y puertos N. y S. del Pacifico

TRES SALIDAS MENSUALES CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES El 10, de Oádiz, con escala en las Palmas, y haciendo antes de Barcelona el 5 y eventual en de Málaga el 7. El 20, de Santander, con escala en la Gornúa el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 14. El 30, de Oádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacifico y Estados Unidos.

LINEA DE COLON Combinacion para el Pacifico al Norte y Sur de Panamá y servicio a Méjico con trasbordo en Habana

Salidas de Vigo a 30 de cada mes, haciendo antes las escalas de Liverpool el 20, el Havre el 24, de Santander el 27, y de Oerúna el 28, para Puerto Rico, Habana y Colon, retornando por Costa Firme y Puerto-Rico, de donde saldrá directamente para Vigo y demás escalas del Norte el 15 de cada mes. El vapor VIZCAYA saldrá de Vigo el 30 de Julio.

LINEA DE FILIPINAS CON ESCALAS en Port-Said, Aden, Colombo y Singapur; servicio a Ho-Ilo y Cebu, y combinaciones a Kurachoe y Bakhire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyogo y Yokohama.

LINEA DE BUENOS-AIRES CON ESCALAS EN Santa Cruz de Tenerife, Rio Janeiro y Montevideo

Servicio quincenal: Salidas de Oádiz, los días 16 y 30 de cada mes para Tanger, Algeiras, Ceuta y Málaga - Y salidas de Málaga los días 12 y 25 para Ceuta, Algeiras, Tanger y Oádiz, por el vapor MOGADOR.

SERVICIOS DE AFRICA COSTA NORTE Servicio mensual de Oádiz a Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador por el vapor RABAT.

SERVICIO DE TANGER El vapor TANGER, saldrá de Oádiz todos los domingos, miércoles y viernes, y de Tanger todos los lunes, jueves y sábados.

Para más informes, en Madrid a D. Julian Moreno, Alcalá, 33 y 35.

NO MAS CANAS TINTURA INGLESA INSTANTANEA LA UNICA para tener los Cabellos y la Barba en todos colores...

COLOCANDO sobre la muñeca izquierda el Escudo febrifugo americano de Diaz...

COMPANIA COLONIAL CHOCOLATES, CAFES Y TES 26 medallas de plata Depósito general: calle Mayor, 18 y 20

DENTICINA INFALIBLE. - Los saben las madres. Ni un niño muere de la dentición, pues los salva aun en a agonía...

NUEVOS PRODUCTOS INDUSTRIALES DE LA CASA MATIAS LOPEZ Y LOPEZ MADRID-ESCORIAL Extractos de Café, Té y Tila

BAÑOS DE MAR BILBAINOS LAS ARENAS La apertura del Establecimiento, al que se ha agregado este año un excelente servicio de restaurant...

CORICIDA RUSO TÓPICO ÚNICO curando sin dolor LOS OJOS DE GALLO

La SANGRE es la VIDA EL ROE LSCHAUX

TESORO DE Boca LA BELLAZQUEZ Cura radicalmente los dolores de muelas y enfermedades de la boca...

ADMINISTRADORES De fines y miras hacen falta: Perceptor de libros y visor...

Persianas de fantasía de varios dibujos y colores para galerías y mirador...

SE VENDE un reloj de sobremesa del siglo XVII Calle del Olmo, 13, piso 4.º, desde las once a la una de la mañana y de tres a seis por la tarde.

ANUARIO DEL COMERCIO DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTERATURA Y DE LA ADMINISTRACION ó Directorio de las Industrias, Artes y Oficios DE ESPAÑA, ULTRAMAR, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS Y PORTUGAL

SOCIEDAD DE TELÉFONOS DE MADRID Tarifas de precios de suscripcion al año

Table with columns: Tarifa, Precio. Lists subscription rates for different services like 'Por una estación particular', 'Por una estación para fines urbanos', etc.